

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

38534 *Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia por el cual se notifican las resoluciones de la Dirección General de Tráfico declarando la nulidad de pleno derecho de los permisos de conducción españoles obtenidos mediante canje de permisos de conducción extranjeros.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hacen públicas las notificaciones de las resoluciones por las que se acuerdan las declaraciones de nulidad de pleno derecho de los permisos de conducción españoles obtenidos mediante canje de permisos de conducción extranjeros, expedientes instruidos por la Dirección General de Tráfico, correspondientes a las personas relacionadas a continuación, ya que habiéndose intentado las notificaciones en los últimos domicilios conocidos, éstas no se han podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la sección de conductores de la Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia.

Dña. Nelly Marlene Carrasco Cruz, NIE X4222098-B.

D. Segundo Pichasaca Aguaiza, NIE X3986984-A.

D. Edy German Moreno Vásquez, NIE X4176157-R.

D. Edgar Leonardo Romero Medina, NIE X4324625-G.

D. Angel Cruz Cárdenas Carrasco, NIE X3599381-L.

D. José Enrique Guajala Camacho, NIE X4253242-J.

Dña., Elfida Grimanesa Arrieta León, NIE X4068581-L (en la actualidad DNI: 49479356).

Murcia, 4 de octubre de 2013.- La Jefa Provincial de Tráfico, Virginia Jerez Cayuela.

ID: A130055807-1